Accessions
114,084

Shelf No.
Q173.2
Vol 3

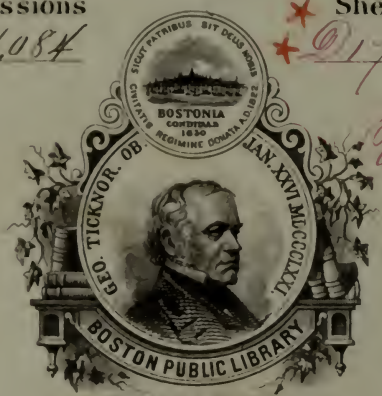

BEQUEATHED BY
George Ticknor.
Rec'd Apr. 26th 1871

Plieg. 3½. Num. 38.

SABER DESMENTIR SOSPECHAS.

COMEDIA FAMOSA,

DE D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA.

Hablan en ella las personas siguientes.

El Rey Alfonso el Onzeno.
Don Juan Manuel, viejo.
D. Fernando Manuel, su hijo.
Marin, criado.
Gonçalo, criado.
El Conde de Trastamara.
Don Lope de Mendoza.
Don Pedro.
Don Antonio.
D. Leonor muger de D. Fernãdo.
Doña Costança.
Inès, criada.

JORNADA PRIMERA.

Salen el Rey, y Doña Leonor huyendo dèl, y Constança con vna luz en la mano.

Rey. Por què con tanto desprecio
à vn Rey que te adoras, tratas?
Leo. Detengase vuestra Alteza,
no precipite en sus ansias
desacuerdos, que le ofenden;
y licencias, que me agravian.
Vayase, por Dios, le pido.
Rey. No permitas que me vaya,
quando abrasado en tus soles,
soy mariposa en sus llamas:
ninguno escucharnos puede.
Cost. Yo à esta puerta serè guarda
cuydadosa. *Rey.* Mira, prima,
si alguien viene. que vna dama,
tal vez niega los favores,
si ay ojos que la embarazan.
Leo. Suelta la luz, pues te vàs,
que quien pretende mi infamia,
eres tu. *Và à quitarle la luz.*
Rey. Dexa, Leonor,
que la luz tenga tu hermana.
Cost. No has de quitarmela.
Leon. Suelta,
que à obscuras, la mas honrada
peligra en lo consentido,
ò se desmiente de casta.
Quitale la luz, y vase Costanza.
Hable aora vuestra Alteza,
y diga què es lo que manda?
Rey. Solo vèrte, solo hablarte,
solo que escuches mis ansias;
pues no ay ojos que nos vean.
Leo. Engaños son de quien ama;
no importa que falten ojos;
que anìmen las esperanças

de vuestra Alteza, ni menos
que se retire mi hermana,
ò que en favor de su afecto,
se conjuren mis criadas;
porque estos pintados lienços,
estas paredes:: *Rey.* Aguarda.
Leo. Tienen ojos. *Rey.* No prosigas,
piedad me concede grata:
dame vna mano.

Quierela tomar vna mano.

Leon. Ay de mi!
què es esto? como? quien habla?
ved que os engañais, paredes,
pintados lienços con alma;
el Rey Alfonso el Onzeno
de Castilla, no profana
con violencias mi decoro;
mal advertida asslechança
es la vuestra, que en su pecho,
atento siempre à su fama,
acciones cuerdas se miran,
y acciones nobles se hallan:
Y aora:: *Rey.* Leonor, à quien
respondes tan enojada?
Leo. A estas paredes, que necias,
y atrevidas, murmuraban
de vuestra Alteza juzgando,
que el valor, y las hazañas,
con que mi esposo oy defiende
las frontetas de Granada,
amante olvida; mas yo
las respondo, que se engañan,
porque vuestra Alteza, siempre
que los pies pone en su casa,
estos servicios que escucha,
con honra tan soberana,
ò cortès los agradece,
ò agradecido los paga.

Sale Costança de prissa, y Don Juan por otra puerta.

Cost. Mi padre viene. *Iua.* Señor,
à estas horas en mi casa
vuestra Alteza? *Rey.* Vine à veros.
Iua. Doña Leonor, por què causa
con la luz la mano ocupas?
Leo. Porque à su Alteza alumbraba,
y queria acompañarle
hasta la primera sala.
Rey. Yo consentiralo no quise.
Leon. Yo si, cortès, porfiaba;
y siempre que estos vmbrales
pisen tus heroicas plantas
à estas horas, esta mano
ocuparè con la llama
desta luz, para alumbrarte,
aunque voràz me abrasara,
y por su indicio en cenizas
la posteridad me hallara;
porque todo este respecto
se debe à tan gran Monarca.
Cost. Mi padre lo ha de entender. *à p.*
Iua. Pues mejor serà que salga
yo alumbrando à vuestra Alteza,
aunque esta viviente llama
debiera escusarla, pues
para que vos la distancia
midais de mis aposentos,
à la salida, y la entrada,
luz os daràn mas segura
los blasones de mi casa.

Toma Don Juan la luz.

Rey. Què nuevas teneis, dezidme,
de vuestro hijo? *Iua.* Derrama
su sangre en servicio vuestro;
mas què mucho, si heredada
es de quien la vuestra tiene?
Rey. Yo premiarè sus hazañas:
pesame que me aya visto, *à p.*
que vn receloso con causa,
aun en menores indicios,
mayores sospechas halla:
tio, no salgais à fuera.
Iua. Fuerça serà que yo salga,
si vos en mi casa entrais,
para que el cuydado vaya
enseñandoos el camino:
A no ser Rey, desta casa *à p.*
ignoràra la salida,
aunque ha acertado la entrada.

Vase el Rey, y Don Juan delante alumbrandole.

Leo. Tu, cuñada, quieres vèr
en estos riesgos vn alma,
que en la ausencia de vn esposo,
con locas peras batalla?
Cost. Al peligro estoy atenta;
pero como puedo, hermana,
negar la obediencia mia

à

à vn Rey, que ruega, y que manda?
Leo. Porque no ay Rey en el mundo,
quien al honor de vna dama
tenga imperio.
Cost. Tambien puedes
poner culpa a tus criadas.
Leo. Essas no han nacido al mundo
con obligaciones tantas
como tu; y las que oy delitos
cometen contra mi fama,
para librarme del riesgo
puedo despedir mañana.
Sale Don Juan.
Iua. Ya el Rey en la calle queda;
mas como tan descuydada,
y tan poco atenta, hija,
en esta ocasion te hallas,
que viendo que el Rey Alfonso
viene à vèr à tu cuñada,
te sales fuera, y la dexas?
Cost. Porque el recato me llama
de doncella, à retirarme.
Iua. Pues como, quando yo entraba,
al Rey el aviso diste?
què mal los recatos guardas!
Mira, pues, como procedes,
comunicale à tu fama
decoros, para que escuchen
en su voz tus alabanças,
que aunque el recato las pide,
no siempre el tiempo las canta,
que es cuydado el merecerlas,
y es fortuna el publicarlas;
porque siempre la fortuna,
mas con efectos de varia,
en los peligros enoja,
y en los meritos halaga;
y lo que aora te digo
con tibias razones blandas,
si contra el decoro tuyo
te hallo otra vez culpada,
veràs para tu castigo
vn rayo en cada palabra.
Cost. Mi padre se enoja airado, *à p.*
el Rey pretende que haga
blanda cera del diamante,
que en su pecho Leonor guarda;
yo le obedezco, que, en fin,
es mi primo, y podrà el alma
sufrir à vn padre que riña,
y obligar a vn Rey, que manda;
Vase Doña Costança.
Iua. Hija estareis (quien lo duda!)
muy al pesar entregada,
de que a estas horas el Rey
venga à verme à nuestra casa;
por pareceros, que quando
Fernando ausente se halla,
visitas de vn Rey galan
pudieran ser escusadas:
Pues no, Leonor, no sintais
honras en que tanto gana
la estimacion, y la sangre:
no quiero que mis palabras *à p.*
la dèn à entender mis quexas,
porque dirà, si se agravia,
que en la malicia de suegro
hallan licencia las canas.
Leo. Si ausente mi esposo vive,
no lo estais vos, à quien ama;
en las aras del respecto,
por adoracion el alma;
pero visita de vn Rey,
discreto, mozo, que trata
de ser ensayo del vicio,
y vanidad de la gala;
del recato, del honor
no las permite en mi casa;
porque yo, como es forçoso,
me obligarè à ser honrada,
mas no à que lo juzgue el Pueblo;
porque su malicia basta
para hazer en daño proprio,
de los respectos que agravia,
las apariencias sin culpa,
delitos para la fama. *Vase.*
Iua. Si seràn estas razones
hijas de respecto? causa
tengo para no creerlas,
q̃ aunque siempre ha visto el alma
aciertos nobles prudentes
en Doña Leonor, no bastan
para presentes sospechas
las experiencias passadas:
en mi casa el Rey de noche,
quando yo llego à mi casa,
y Don Lope de Mendoza,
y el Conde de Trastamara

aguardandole en la calle,
y Costança retirada,
fuera todos los criados,
Leonor dentro desta sala
con Alfonso, y de su rostro,
entre animosa, y turbada,
perdido el blanco jazmin,
y desmentida la grana?
No son estas cosas, no,
para mi, porque a mis canas
les toca solo el dezirlas,
y à mi hijo el remediarlas:
venga, pues, mi hijo, venga,
Don Fernando Manuel salga
del militar exercicio,
para mayores batallas;
Gonçalo?

Sale Gonçalo.

Gon. Señor? *Iua.* Al punto
vè por la posta à Granada,
que has de partirte à llevar
à Don Fernando vna carta.
Gonç. Para serviros nacì.
Iua. Fernando guarde su casa,
y no descuydado viva
al son del parche, y las armas,
porque tiene mas disculpa
vn marido quando halla
en las desdichas la ofensa,
que en los cuydados la infamia.

Vanse, y tocan al arma dentro, y salen Don Pedro, Don Antonio, y Don Fernando desnudas las espadas.

Dent. Victoria por Castilla.
Ped. Cavalleros,
dexen de ser ya rayos los azeros.
Fer. Aqui teneis presente, y victorioso
à vuestro General.
Ped. Felize suerte! (te.
Fe. Huyò el Rey Granadino de la muer-
su vida socorriò del movimiento
de vn morcillo Andaluz, que al pensa-
miento,
despreciando mi voz, si no me engaña,
rayo pudiera ser de la campaña.
Fer. Gracias dèmos al Cielo, que ha
querido
que quede el Moro à tu valor rendido.
Ant. Triunfos el tiẽpo te darà mayores.
Fer. Embaynad los azeros vencedores;

Embaynan los azeros.

y mañana la buelta de Sevilla,
à vèr al Rey Alfonso de Castilla,
el Exercito marche.
Sale Mar. Linda flema!
y si captivo yo de algun Zulema,
por ser tan animoso, me quedàra,
fuera bien que el Exercito marchàra?
Fer. En què animoso has sido? (do.
Mar. En q̃ el alcance como tu he segui-
A vn Moro, que con brio
rostro me hizo, al punto desafio;
con destreza al cavallo, no imitada,
dì de los pies, saquè la blanca espada;
el Moro hizo lo mismo;
yo, q̃ encendido en vn furioso abysmo
de colera, me hallo sin remedio,
con vn revès le rebanè por medio.
Fern. No ay Cesar que te iguale.
Mar. No te espantes,
quando à todo vn Exercito acometa,
que soy Marin por padre, y por Poeta;
Fer. Cavalleros, ya es hora
de retirarse, y quando
fin con el Alva deis al sueño blando,
à dar las nuevas marcharèmos todos,
buscando para darlas varios modos
à Alfonso nuestro Rey.
Ant. Felize gloria!
Ped. Tuyo es el triunfo.
Ant. Y tuya es la victoria.

Vanse Don Antonio, y Don Pedro.

Mar. Descansa vn poco. *Fer.* Mejor
descanso, y mas apacible,
es en mi ausencia insufrible
la memoria de Leonor.

Sale Gonçalo con vna carta.

Gonç. Dame tus pies. *Fe.* O Gonçalo!
alça à mis brazos: què es esto?
Gonç. Esta lo dirà bien presto.
Fer. Alguna pena señalo
al alma con tu venida,
porque la estraña el temor:
Es de mi esposa Leonor?
Gon. Es de tu padre. *Fer.* Atrevida
pena immortal me apercibe
esta duda recelosa,
pues no me escrive mi esposa,
quan-

quando mi padre me escrive:
Queda buena? *Gon.* Yo la vì,
dando embidia al Sol sus ojos.
Fer. Y con tan fieros enojos,
que me vençan, dize assi.
Lee. No es en la guerra el vencer
accion que à meritos passa,
pues tiene guerra en su casa
quien tiene hermosa muger.
Ay de mi! *Gon.* Cruel pesar
le diò la carta què vès!
Mar. Saber quisiera; despues
mucho tenèmos que hablar. *Vans.*
Fer. O este papel no he leìdo,
ò no creo lo que veo,
pues en lo mismo que leo,
halla dudas el sentido,
y aun sospechas que han nacido,
à que el temor las possea,
para que en esta pelea
mi fin su peligro alleche,
porque darme que sospeche,
es solo darme que crea.
Aqui en tan breve suma
tanto mal ha sucedido?
Que pueda dar à vn sentido
tantos riesgos vna pluma!
Si, porque es bien que presuma,
sin las causas que pretenden,
dudas del mal que no entienden,
para que mas me combatan,
que sobran plumas que matan,
donde ay bellezas que ofenden.
Mas huya el loco temor,
que esto mi padre me ha escrito
para que emmiende el delito
de la ausencia de Leonor,
y buelva à gozar su amor:
Pero es engaño, que el labio
menos cuerdo, y menos sabio,
nunca para la disculpa,
por escusar vna culpa,
haze dudoso vn agravio.
En su afecto cuydadoso,
Leonor, recatos no encierra?
Pues como? tengo yo guerra
por tener muger hermosa?
Si, porque es muger; dudosa
la estabilidad se vè;
y assi, su mentida fè,
contra mi dispuso ya
vna ofensa que serà
por vn recato què fue.
Vamos, y la vista sea
quien la experiencia exercite,
pues el honor me permite
dudarlo hasta que lo vea.
Marin?

Sale Marin, y Gonçalo.

Mar. Què mandas? *Fer.* Emplea
el cuydado en que partamos:
ensilla. *Mar.* Pues donde vamos?
Fer. A Sevilla. *Mar.* Irè primero
à dezirlo al cocinero,
que aderece que comamos.
Fer. No sufre esta dilacion
mi priessa. *Mar.* Mi hambre si.
Fer. Esta daga serà en ti
castigo à tu indiscrecion.
Mar. Aguarda. *Fer.* No ay dilacion.
Mar. Ya voy: mucho se provoca, *à p.*
y es mejor, pues no revoca
el riesgo de aquesta lucha,
caminar con hambre mucha,
que no con herida poca. *Vase.*
Fer. Tu que vayas es mejor
con mi recamara à tras,
porque he de correr, y es mas
ligero que el viento, amor.
Gonç. Siempre he cuydado, señor,
de obedecerte. *Fer.* A hazer
voy experiencia, y à vèr
en el fuego que me abrasa,
si tiene guerra en su casa
quien tiene hermosa muger.

Vanse, y salen Doña Costança, è Inès.

Cos. Què dizes? *Inè.* El Conde viene.
Cost. Mira, por tu vida, Inès,
que mi padre no lo vea,
ni Leonor, porque no dèn
mas ocasion al recato
con que me quieren tener.
Inè. Què cansada es quando empieza
por honrada vna muger!
y en el cuydar de su casa,
què enfadosa vna vejez!

Sale el Conde.

Cond. Podrà entrar à vuestros ojos;

bella Costança, quien es
idolatra de ellos rayos?
Cost. De esse modo no estrareis;
pero si venìs à hablarme
en los cuydados del Rey,
licencia teneis de entrar.
Con. Que me la ha dado, sabreis,
Alfonso, para que pueda
galantearos mi fè.
Cost. Con decoro en las palabras.
Con. Perdonad si os enojè.
Cost. Passe por galanteria;
y advertid, si alguna vez
de las que Alfonso os embia,
no os hablo, no os espanteis,
que me sigue mi cuñada
tan rezatada, y cruel,
què no permite à los ojos
los desenfados de el vèr;
y de mi padre, en las canas,
y en la edad, llegan à ser
sus pesadas assechanças,
impertinencias tal vez.
Con. Vuestro primo el Rey me embia,
bien cuydadoso, à saber
lo que dixo aquella noche
el señor Don Juan Manuel,
que con Leonor le hallò hablando,
que, en fin, habla, y quiere bien.
Cost. Guardò la voz en el pecho,
mostrò risueña la tez,
si huvo enojo, el dissimulo
fue quien mas conociò dèl.
Con. Hizo bien, es entendido.
Inè. El serlo es saberlo ser.
Con. Es possible, que Leonor
su rigor no ha de vencer!
Tiene poco de entendida,
no sabe lo que es vn Rey.
Cost. Ella viene. *Con.* Ya no puedo
retirarme.

Sale Doña Leonor.

Leon. Bien, à fè,
bien licenciosa executas
atrevimientos, que dèn
justas sospechas al Pueblo.
Doña Costança, no ay quien
pueda sufrir tus licencias,
ya en tus efectos se vè,
con destemplanças de libre,
poco cuerdo el proceder.
Mas ya, pues que mis consejos
no los escuchas cortès,
y huyendo inadvertida,
poco atenta, y menos fiel,
olvidas nobles aciertos
por los errores que vès.
Señor Conde, atento oìdme:
Esta casa que aqui veis,
es, si su dueño ignoraìs,
de Don Fernando Manuel;
yo Doña Leonor su esposa,
hija; como ya sabeis,
del Conde de Barcelona
Don Ramon; y si otra vez
à las paredes que escuchan,
ò en los ladrillos que veis,
vuestras razones dezìs,
ò vuestras plantas poneis,
sin aguardar à mi esposo,
ni à su viejo padre, que es
a quien respecto en su ausencia,
yo misma, porque admireis
mi valor, vuestra ruina,
sin dilacion, dispondrè;
porque tengo tantos brios,
que sabrè animosa, y fiel,
adelantar vn castigo
contra vn rigor descortès.
Con. Señora Doña Leonor,
no admira mi pecho el vèr,
que trate assi à vn Cavallero,
la que desestima à vn Rey.
Aunque mi obligacion firme
oy me pudiera traer
à vèr solo à la señora
Doña Costança Manuel,
no llego à ser tan dichoso,
que sus finezas me dèn
ocasion para mostrar
los aciertos de mi fè.
Leo. Pues quien os haze atrevido?
Con. Mandarme, señora, vn Rey,
que de parte suya venga
à visitaros, y à ser
quien de lo mucho que siente,
lastimoso aviso os dè,
para vèr si generosa,

ò agradecida, quereis,
por vna piedad debida,
dexar à tras vn desdien.
Mas pues tan poco piadosa
os hallo, le llevarè
de vuestra beldad lo ingrato,
de vuestra voz lo cruel;
y voyme, en fin, porque temo
que airada me castigueis,
que al menor enojo vuestro,
serà valor el temer. *Vase.*

Leo. En estos lances me ponen
tus cosas. *Cost.* Leonor, no es
mi condicion tan de libre,
que esse titulo me dès:
tu fuera justo que fueras
mas advertida con quien,
siendo ilustre por su sangre,
es mensajero de vn Rey;
porque la mejor, mas noble,
mas casta, suele tener
lo pesado del recato,
peligro de descortès.
Esto digo por el Conde,
y por mi honor, que à no ser
tu mi cuñada, yo misma
te enseñara à hablar cortès;
porque si es en Barcelona
Conde tu padre, tambien
soy en Castilla yo nieta
del Infante Don Manuel. *Vas.*

Inè. Con valor à mi señora
su hermana hablò, serà bien,
porque enojada la miro,
retirarme, que es muger,
què sin mirar donde, ò como,
suele à vna dueña tal vez
mandar que haga en vn cuerpo
castigos de Lucifer.

Vase Inès, y sale Don Juan.

Iua. Què es esto que por mi passa?
de casa el Conde ha salido,
y con señas de atrevido,
respectos niega à mi casa:
Què assi mi paciencia pruebe!
en mi casa â mi disgusto?
sabrè quitarle à su gusto
las leyes con que se atreve.
Mas ay de mi! que no ay ley
para impedirla el valor,
tan de bronce en el honor,
como el afecto de vn Rey,
como la injusta porfia
con que vencido se inflama;
y assi, el Conde no me infama,
sino Alfonso, pues lo embia:
Aqui està Doña Leonor.

Leo. Don Juan mi señor ha entrado:
què es esto? Ay de mi! turbado
muestra del rostro el color.

Iua. Aora vì, quando en casa
entraba, el Conde al salir:
no sè que deba inferir
de lo que à mis ojos passa;
pues viene (ò necia porfia!)
su lozana juventud,
à costa de mi inquietud,
à vèr à Vuesseñoria.
Señora Doña Leonor,
advierta, que oy en su estado,
vn descuydo confiado
lleva adelante vn error:
No el Conde, en fin, con efecto
vendrà, menos que à hazer
decoro su proceder,
y sus visitas respecto:
Mas quien las tiene codicia,
pone con resolucion
vn peligro en su opinion,
y en el Pueblo vna malicia:
El Conde es mozo, y galan,
y la que tan noble nace,
si no advierte a lo que haze,
atienda a lo que diràn.
Y pues su opinion adora,
y yo hablo como viejo,
no malogre mi consejo;
porque ay visitas, señora,
que hazen el honor dudoso;
poco en dezirlo me alegro,
aunque las entienda vn suegro,
si las ignora vn esposo.

Leo. Si salir de casa visteis
al Conde, y os ha obligado
el verle a tanto cuydado,
muy mal, mi señor, hizistes
en no preguntarle à èl
lo que le obligò à venir;

por-

porque dexarle ſalir,
y preguntarme cruel
la cauſa que triſte os dexa,
es deſpertar con deſvelo
à vueſtro pecho vn recelo,
y à mi ſentir vna quexa;
que ſi recelais agravios,
que mi fè no ha cometido,
es fuerça que mi ſentido
ponga la quexa en mis labios.
Viſitas, no las admito,
por miedo del Pueblo, no,
que mugeres como yo,
nunca las hazen delito;
ſi no porque en el diſguſto,
que auſente llego à tener,
quiero mas obedecer
a los peſares, que al guſto.
Ni malicia ha deſcubierto
nadie contra mi opinion.
porque ſiempre a cada accion
la ſatisface vn acierto.
Y ſi es el Conde galan,
y el aver en caſa entrado,
à Viſeñoria vn cuydado,
y vna ſoſpecha le dàn,
para que menos le aflija
la duda en que perſevera,
no le pregunte a ſu nuera,
pues tiene en caſa vna hija. *Vaſ.*

Iua. Cielos, què es eſto que eſcucho?
antes a mi noble honor
daba vn cuydado Leonor,
ya con dos cuydados lucho!
No quiſe darla a entender,
que yo sè que el Conde viene
por el Rey, y como tiene
el mal en mi tal poder,
deſcubro, porque me aflija,
y de ſu accidente muera,
que ſi el Rey quiere a mi nuera,
pretende el Conde a mi hija.

Sale Don Fernando de camino.

Fer. Padre, al punto que en tus cartas
impreſſos vì tus aviſos::

Iua. Hijo del alma, què es eſto?
dame los brazos.

Fer. Ni hijo,
ni que eres mi padre entiendas,
ni que de ſangre he nacido
como la tuya, haſta tanto,
que mis agravios eſcritos
averiguemos, y ſean,
entre los dos conferidos;
ò vida para el honor,
ò muerte para el ſentido.
Para què quiero los triunfos,
que animoſo he conſeguido,
ni aver ſido del contrario
corbo alfanje Granadino
fiero aſſombro, ni hurtarle
en las lides que he vencido,
con prevenciones de truenos,
al rayo lo executivo;
ſi llego la voz turbada,
tan ſin aliento, y rendido,
tan ſin vida las acciones,
y tan depueſto el juìzio,
y tan ſin alma, que es mas,
que pienſo, que ſon, y han ſido
las luzes del Sol, que veo,
obſcuras ſombras que piſo?
pues de la ſuerte que el Oſſo,
toſco habitador de ſitios,
donde vna peña, y vn roble
ſon los mejores aliños:
deſpues que en la ſelva, ò monte
llegò el azero bruñido
à ſu pecho, ò à ſu eſpalda,
plomo ardiente arrojadizo,
y con el dolor que ſiente,
huye cobarde, y rendido
de la mano que le hiriò,
y del rieſgo en que ſe ha viſto,
à ſer deſtrozo del boſque,
pues furioſo, ò vengativo,
à ſus brazos obedece
el tronco mas defendido:
Aſsi yo llego a tus ojos
cobarde, loco, rendido,
huyendo de aquel azero,
ù de aquel plomo eſcondido,
que en tus letras me embiaſte,
por cuya herida apercibo
eſtragos à lo que encuentro,
y furias à lo que miro.
Què has hecho, padre? q̃ has hecho?
què veneno al pecho mio,

en

en el vaso de vn papel
has dado a beber escrito?
què violencias son las tuyas?
què rigor has permitido
à tu voz, para que sea
escandalo de mi mismo?
Como puede ser, que siendo
quien me diò tan nobles brios,
el valor con que pelèo,
y el alma con que me anìmo,
permitiesses, poco atento,
al riesgo donde camino,
que antes de vèr mis agravios,
venga â morir del aviso?
No fuera mejor llamarme,
si es cierto (ay honor mio!)
que Leonor (no puede ser)
à los errores lascivos
del gusto entriega el decoro,
disponer que yo advertido,
en la execucion sangriento,
y en el golpe executivo,
examinàra mi ofensa,
para dexarme el castigo,
si con honor, por vengado,
sin vida, por ofendido?
Porque no es noble, ni honrado,
quien despues que viò el delito,
vive mas, y cobra esfuerços
con la sangre que ha vertido.
Y asi, las leyes del duelo,
necios engaños del siglo,
ni el dolor adonde vive,
depositado en el juìzio,
fuera bien que permitiessen,
ya que vn noble ha merecido,
para vengar este agravio,
que muera porque lo ha visto.
Y si no es cierto que yo
à ser Fabula he nacido
de las gentes, y à mi honor
debe adoracion el siglo;
para què tan poco cuerdo
(perdona que asi lo digo)
me escrives, que las batallas
entregue al punto al olvido,
porque quien tiene muger,
mas guerra tiene, y peligro?
Què enigmas, padre, son estas?
responde, que suspendido
en tus discursos te veo,
y â mis razones te miro;
no a la voz niegues la afrenta,
que serà mayor delito
dexarme sin desengaño,
despues de darme el indicio.
Acaba ya de matarme,
dime lo que sabes, dilo,
mira que en las dudas muero,
si en las verdades peligro;
porque traygo en la carrera,
que tan veloz he seguido,
para el pecho vna batalla,
para el discurso vn martyrio,
para la garganta vn lazo,
para los ojos vn rio,
para el sentido vna pena,
para el temor vn aviso,
para la fama vna duda,
para el honor vn indicio,
para el valor vn agravio,
para la vida vn peligro;
ò vive Dios, si lo niegas,
que deponiendo el juizio,
niegue à respectos de padre
obligaciones de hijo:
no menos que satisfagas,
si fue error lo que has escrito;
porque vna opinion en duda,
vna razon con olvido,
vna sospecha con causa,
vn credito desmentido,
no admite satisfaciones.
Verdades, padre, te pido,
que mas vale à quien las busca
sin alma para el peligro,
que muera de lo que oyere,
que no de lo que ha temido.
lua. Aqui he menester prudencia, *à p.*
porque vn zeloso marido,
mas bien que precipitado,
se desengaña advertido,
y no es razon el intento,
que amante el Rey ha seguido,
que Doña Leonor lo pague,
pues hasta aora no he visto
que desmientan sus acciones
al valor con que ha nacido.

Como à hijo te he eſcuchado,
y como padre te miro:
Vive Dios, hijo Fernando,
que en quanto el Sol con ſus gyros
cubre pavellon dorado,
de Planetas, y de Signos,
no avrà muger que retrate
la caſtidad mas al vivo,
que Leonor, ni quien la iguale
en lo cuerdo, y lo entendido;
y que ſi ſu penſamiento,
contra el honor, cometido
huviera el primer impulſo,
ſupiera yo con mas brios,
de los que mi edad promete;
hazer que el azero mio
tomàra, con muerte ſuya,
ſatisfacion del delito;
porque no es meneſter, no,
para hazer tales caſtigos,
vn padre aguardar que llegue
à executarlos vn hijo.

Fer. Pues para què con tus letras,
ſi es verdad lo que me has dicho,
me ocaſionas à que venga
deſeſperado, y corrido,
à examinar en tus labios
las ofenſas que he temido?

Ina. Porque mira, Don Fernando,
la muger que ha merecido
mas alabanças al mundo,
y como en la tuya han ſido
los adornos del Abril,
ſus admirados aliños,
no eſtà bien ſola en ſu caſa.

Fer. Pues dime, no eres lo miſmo
que yo, ſiendo tu mi padre?

Ina. O què ignorante has venido!
Sabe, ſi eſcuſar pretendes
necias malicias al ſiglo,
que no ay preſencias de ſuegro,
como ſombras de marido.

Fer. Mas con eſſo me provocas
à las dudas que he temido.

Ina. Deſcanſa; mas ſerà bien,
que antes que deſcanſe el brio,
al Rey le beſes la mano,
que vn General que ha venido
victorioſo, y trae triunfante
tantos deſpojos rendidos;
ſi al Rey ſe niega, parece,
mas que vencedor, vencido:
Y luego de tu muger,
cuerdo, ſabio, y entendido,
adora los penſamientos,
y feſtejala rendido,
que mas bien te eſtà creer,
ſin reparar en aviſos,
à las palabras que hablo,
que à las palabras que eſcrivo. *Vaſe.*

Fer. Aguarda, porque me dexas
mas dudoſo, y no percibo,
ſi ay en tus razones, padre,
los deſengaños que pido:
Pero verdad, ò cautela
repitas, yo que he venido
pondrè, cuerdo, en mis acciones
vn diſsimulo advertido,
haſta tanto que averigue
con la experiencia el ſentido,
ſi el honor eſtà que adoro,
ò el agravio eſtà que ſigo,
en las palabras que eſcucho,
ò en los renglones que he viſto.

✠ JORNADA SEGVNDA. ✠

Salen Inès, y Marin como eſpantados.

Mar. Jesvs, què he viſto!

Inè. Què has viſto?

Mar. Y tentado. *In.* Por lo ménos
ſeràs Tomas. *Mar.* Soy marido,
que quanto me dizen creo;
mira que harà, por tu vida,
lo que veo, y lo que tiento?

Inè. Dime, què has viſto, y tentado?
Di lo, acaba. *Ma.* Vn bulto negro
en medio de la eſcalera.

Inè. Eſte es Alfonſo, que ciego, *à p.*
ſin eſperanças, porfia.

Mar. Fuy à conocerle, ligero
ſaliò à la calle, ſeguile,
y con otros dos ſe ha pueſto,
que à eſſa eſquina le aguardaban;
y por Dios, à lo que entiendo,
que tiene mucho de noble.

Inè. En què lo viſte?

Mar. O què èstruendo
de capa de seda, y oro!
O què olor! *In.* Valgame el Cielo!
y quien supiera quien era!
Mar. Como dissimulas? bueno!
pues no commigo, por Dios;
y pues ya que hablamos desto,
que he de saber de tu boca
quien es este Cavallero.
In. Estàs loco? *Mar.* Cuerdo estoy,
y por la lealtad que tengo,
es el honor de mi amo
el alma de aqueste pecho,
y de todo lo que passa
he de saber por entero
como quenta de partir.
Inè. Si yo lo supiera, es cierto,
Marin, que te lo dixera.
Mas como dezirlo puedo,
si la ignorancia me escusa?
Mar. No ay ignorancia, acabèmos:
esto importa, vive Dios!
Empuña la daga.
concebida sin dinero,
que con esta daga. *Inè.* A mi?
Justicia venga del Cielo,
que me matan! *Mar.* El negocio *à p.*
và perdido, y el remedio
es menester bien apriessa.
Para salir con mi intento
ya le he hallado: dos cadenas,
que en la faltriquera tengo
de mi amo, lo han de hazer.
Què te he burlado! *In.* Fue bueno,
despues de empuñar la daga?
Mar. No sabes por què lo he hecho?
mira què belleza!
Muestrale dos cadenas.
Inès. Es oro?
Mar. Y para ti me le dieron.
Inè. Mas que fue el bulto que viste?
Mar. Claro està: Con gran secreto
llegò à mi, y dixo: Marin,
porque ignorais, en efecto,
como ausente, mi cuydado,
con esta cadena quiero
que lo sepais, y tengais,
porque os importa silencio;
y essotra dadsela à Inès.
Inè. Alfonso, en fin, es Onzeno;
basta ser Rey de Castilla:
Dios le guarde.
Mar. Bueno es esto: *à p.*
Por Dios, que la candelilla
ha dado en su boca fuego.
In. Dame la cadena. *Mar.* Aguarda,
que me has de dezir primero
quien eran los otros dos.
Inè. Esso? direlo al momento;
porque si sabes lo mas,
què importa saber lo menos?
Es Don Lope de Mendoça
el vno; el otro su deudo
Don Alvar Perez Osforio,
Conde, como ya sabemos,
de Trastamara; este sirve
con gran cuydado, y afecto
à Doña Constança; el Rey
à mi ama; mas te ofrezco,
que en las dos cuñadas vive
el decoro tan sin riesgo,
que lo rebelde del bronce
puede aprender de sus pechos.
Bien es verdad, que Constança
del Rey obedece el ruego,
para ser tercera suya
con Leonor.
Mar. Aquesto es hecho, *à p.*
descubriòse la maraña;
ya lo sè todo: Yo quiero
escurrirme poco à poco.
In. Y la cadena? *Mar.* Ya buelvo.
In. Este es engaño. *Mar.* Es verdad.
In. Traydor, en fin. *Mar.* Soy vn Griego.
Inè. Dame la cadena, digo.
Mar. Quita, picaña, que es esto
de mi amo Don Fernando:
gentil gracia! lindo quento!
Cadena pide la niña.
Inè. Pues paño ventidoseno,
como si fuera en Segovia,
refinado en vuestros hechos;
yo harè dar antes de mucho
castigo al engaño vuestro,
que tengo vn Rey que me ayude,
y vn Conde que harà lo mesmo.
Mar. Voy à buscar à mi amo,
gustoso de vèr, que el pecho

de su esposa ha resistido
del Rey el constante ruego,
que soy criado leal,
bien nacido, y con buen zelo,
y no ay para mi mas honra,
que el honor del que es mi dueño:
Mas salir quiero à la calle,
que los tres buelven al puesto.

Entrase Marin, y sale el Rey, el Conde, y Don Lope, de noche.

Rey. En fin, no me conociò?
Const. Pudiera darte cuydado.
Lop. Marin se llama el criado.
Rey. Valor, y lealtad mostrò.

Sale Marin.

Mar. Como hiziera yo avisado,
que en esta calle no viera
mi amo, quando viniera,
sombras que le dèn cuydado?
que à vn marido, en quien zelosa
maquina el engaño encubre,
son las sombras que descubre,
sospechas contra su esposa;
y quando su honor igual
al Sol se mira, y seguro,
como incontrastable muro,
vive el criado leal;
debe con noble desvelo,
y prevenida atencion,
impedirle la ocasion,
para escusarle el recelo.
Rey. Vn hombre se acerca. *Cond.* Yo
salirle al encuentro quiero.
Mar. A mi se llegan: què espero? *à p.*
Cond. Quien và?
Mar. El Conde es el que hablò: *à p.*
vna burla le he de hazer,
que le ha de dar poco gusto.
Cond. Hable. *Mar.* Amigo?
Con. Què disgusto?
diga el nombre. *Mar.* Llego à vèr
en vos tan vil intencion,
que mi nombre os le dixera,
Don Lope, si no pusiera
à peligro vna opinion.
Con. Por Don Lope me ha tenido. *à p.*
Mar. Yo del Conde amigo soy,
y como en su pecho estoy
sin presumpciones de olvido,
me pesa por lo que os ama,
que vos con tan loco error,
licencias de vuestro amor
le solicitèis su dama:
Todo lo sè, y que à Marin,
de Don Fernando criado,
le fiais vuestro cuydado,
y que èl, como noble, en fin,
os dize: si retiraros
no quereis de vuestro empeño,
à Don Fernando su dueño
lo dirè para mataros:
Pues Marin, se ha de advertir,
que con valor singular,
tiene lengua para hablar,
y manos para reñir.
Ea, què aguardais?
Cond. Què es esto? *à p.*
Don Lope me haze traycion!
Mar. Ea, Don Lope, ved que son
las causas que nos han puesto
en amistad tan estrecha
al Conde, y à mi, que à vos,
si no os partìs, y à essos dos,
con esta mano derecha,
y estos filos, aunque broncos,
dexarè, y de azero faltos,
las cabezas dando saltos,
y los cuerpos hechos troncos.
Cond. El hõbre es notable! Mucho *à p.*
que el Rey se vaya me importa,
porque à mi paciencia acorta
lo que de Don Lope escucho.
Marin, todo lo que passa
me dirà, y pues es honrado,
le harà dueño mi cuydado
de mi hazienda, y de mi casa.
Rey. Larga la contienda ha sido:
què hombre es esse?
Cond. Hame importado,
señor, el averle hablado,
aunque no le he conocido:
Mas retirarte conviene,
por no dar que sospechar.
Lop. Bien dize, que este lugar
mucho de sospecha tiene.
Rey. Vamos, aunque mi porfia
se quexe de mi cuydado.
Lop. Animoso aveis andado.

Cond.

Cond. Vos lo vereis algun dia.
Vanse el Rey, el Conde, y Don Lope.
Mar. Ya de la calle se han ìdo,
ìr quiero à buscar aora
â Don Fernando, que es hora;
y pues esta noche ha sido
quien le ha impedido vn temor,
serè con afecto justo
vn deseo de su gusto,
y vn cuydado de su honor.
Vase Marin, y sale Doña Leonor, Don Juan, Doña Constança, Inès, y Conçalo.
Iua. Señora Doña Leonor,
què loco accidente aora,
licenciosamente ossado,
vuestra hermosura congoxa?
Què melancolia es esta?
Leo. Sabreisla en distancia corta;
mas hemos de quedar solos,
Doña Constança, perdona.
Iua. Salios vosotros à fuera.
Cost. Mucho sin duda te importa,
pues solo à mi padre quieres.
Leo. No te espantes, porque ay cosas
que la voz mas bien refiere,
quando ay menos que las oygan.
Cos. Yo me voy por darte gusto. *Vas.*
In. Bien sè lo que la apassiona. *Vas.*
Gonç. Yo no, porque nunca quiero
saber lo que no me importa.
Iua. Ya estamos solos. *Leo.* El alma,
señor, que en mi pecho mora,
es quien mas sola se halla,
la vida quien mas se enoja,
el aliento el que mas gime,
los ojos los que mas lloran,
el pecho el que mas se abrasa,
la razon quien mas se assombra.
Señor Don Juan, señor mio,
para llevar estas cosas
fuerças à mi aliento faltan,
pues las desdichas notorias,
que animando mis suspiros,
à ser agravio se assoman,
para caber en mi pecho,
batallan vnas con otras:
què brios en mi se hallan?
què acciones en mi se notan?
ò què palabras me culpan?
ò què decoro se postra
à la libertad, que assi
mi esposo, en quien mas se logran
mis gustos, con el desvio
me los niega, y los reboza?
Si le miro, el rostro buelve;
si le hablo, se apassiona;
si le busco, se retira;
siempre hallo en la congoxa,
que el pecho admite, y rebienta
en incendios, que la boca,
que para mis blandos ruegos
loca impiedad desemboca.
Entreguème yo à sus brazos,
dile la mano de esposa,
Don Ramon, mi padre el Conde,
me embiò de Barcelona,
para que en Castilla yo,
tristemente cuydadosa,
la dura ley de vn desprecio,
con lagrimas reconozca?
Què dirà Castilla? què
dirà el mundo, quando oyga,
que me desprecia marido,
quien me pidiò por esposa?
si no que yo desmintiendo
mis obligaciones proprias,
con el desacierto llego
à ser delito de todas?
y que sin duda, pues tanto
como su enojo pregona,
tiene ocasion, pues me olvida,
tiene razon, pues se enoja?
Què cuerdas seguridades
tendràn mis finezas locas,
si haze â la voz de mis quexas,
sus obligaciones sordas?
Si se ha cansado de mi,
si mis verdades le enojan,
y si solo en escucharme,
su mayor dolor le ahoga;
permitame que me vaya,
mi padre vendrà en persona
por mi; quedese Fernando
sin embarazos de esposa;
ò vos, señor, que escuchais
mi triste voz temerosa,
dad el remedio que falta
donde tanto daño sobra,

que

que no serà mucho, no,
que quien sin causa notoria
sospecha causas, que inquietan,
remedie males, que ahogan. *Vas.*

Iua. Dize bien Leonor, ya veo
en sus quexas lastimosas
su razon, y mi delito;
pues aunque ocasion no poca
me diò el Rey para escrivir
aquellas razones cortas
à Fernando, bien pudiera
reprimirme el vèr, que goza
Leonor de aciertos que al mundo
valerosamente informa:
Mi hijo viene, yo quiero,
pues viò de mi mano propria
escrito lo que le ofende,
que escuche lo que le importa.

Sale Don Fernando.

Fer. Tan solo, y triste, señor?

Iua. No juzgues que lo estoy tanto,
porque me acompaña el llanto,
y las quexas de Leonor:
Mira si ay gente aì fuera.

Fer. Solos estamos. *Iua.* Es bien
esta prevencion, con quien
su error escuchar espera.
Hijo, en casandose vn hombre,
es para dar advertido
los aciertos de marido
al explendor de su nombre;
y assi, mi voz no te assombre,
que quien en la execucion,
pone la contraria accion,
que passe ciego procura
por desayre, su cordura,
por culpa, su obligacion.
Tu esposa es prudente, y bella,
y respecta prevenida
à su valor cada vida,
y à sus ojos cada estrella:
Estimacion no es aquella;
que Leonor ha merecido;
y assi, obrando inadvertido
acciones mal satisfechas,
dàs castigos de sospechas
à culpas que no han nacido.
De què sirve tanto brio
en vna casta belleza;
y que à vna cuerda fineza
responda vn loco desvio?
deponga aquel desvario
la cuerda seguridad;
porque contra la verdad,
donde el honor ha vivido,
lo que sospecha vn marido,
dize el Pueblo, que es verdad.
Y quando en tanto rigor
luz mostraran los indicios,
y por algunos resquicios
viera su riesgo el honor;
y aunque descubra el valor
su infamia, callela el labio,
porque debe hazer el sabio
dos cosas en su conflicto,
para vengar el delito,
y castigar el agravio:
La primera, en sus cuydados,
nunca à entender ha de dar
zelos para averiguar:
La segunda, averiguados,
afectos dissimulados,
para el que sombras divisa,
son el agrado, y la risa,
porque el semblante severo,
arriesga con lo primero,
y con lo segundo avisa.
Dexa, pues, tu error infiel,
necias malicias limita,
mira que el yelo marchita
la purpura del clavel,
toma escarmientos en èl,
no escudriñes en Leonor
delitos, quando su honor
desmiente qualquier recelo,
porque vna sospecha, es yelo,
y vna castidad, es flor.

Fer. Tu mi enfermedad pretendes?
tu el remedio solicitas?
tu la voluntad me quitas?
tu mi libertad pretendes?
tu con la pluma me ofendes?
tu con la voz te desdizes?
yo en penas tan infelizes,
ignoro mal satisfecho,
si me mata lo que has hecho,
ò me sana lo que dizes.

Pier-

Pierde el herido la vida,
del puñal, aunque la mano
le sacò quedo, y no en vano,
pues le dexa con la herida.
Mira, pues, inadvertida,
voz que infama à mis orejas;
como remedio à mis quexas
hallarè, si en tu mudança
me sacas la confiança,
y la sospecha me dexas?
Palabras à vn mal feroz,
remedios no le asseguran,
porque ay males que los curan
los ojos, y no la voz.
Mi duda huye veloz
de que assi su muerte sigas;
y assi, porque mis fatigas,
ò las cure, ò las possèa,
dexame, padre, que vea,
pues yo te dexo que digas.
Y si tu afecto preciso
me avia, con tal instancia,
de culpar la vigilancia,
escusaràsme el aviso.
Mas, pues, tu intento no quiso,
de ti à quexarme se obligue
el dolor, sin que mitigue
la duda, pues al llamarme
me avisas para matarme,
y no para que castigue.
Iua. Què has de castigar?
Fer. Mi agravio.
Iua. Què has visto?
Fer. Pretendo vèr.
Iua. Con mas cordura ha de ser.
Con mas recato. *Fer.* Què sabio
negò sospechas al labio
quando llega à padecer!
Iua. Luego es delito creerlas,
y error no dissimularlas?
Fer. No es delito el confessarlas
à quien obliga à tenerlas.
Iua. No te obligan à esse error
las letras que te escrivì.
Sale Mar. El Rey me embia.
Iua. Ay de mi!
què dizes? *Mar.* Que à mi señor
viene à avisar vn Soldado,
que le està aguardando el Rey.
Fer. Aunque del honor es ley
dissimular vn cuydado,
yo como al sentido oprime
mi loco accidente grave,
quiero cuydado que acabe,
ù desengaño que anime. *Vase.*
Iua. Pena me dà su desvelo;
pero serà injusta ley
dezirle yo, que es el Rey
quien le ocasiona el recelo;
porque los brios del fiel
pecho, que el nombre le dieron;
à ser timidos nacieron
con la sangre de Manuel;
y assi el silencio me toca,
pues Leonor, porque se infiera,
contra conquistas de cera,
tiene defensas de roca. *Vase.*
Mar. Malos andan los negocios;
el viejo Don Juan pretende
à Don Fernando mi dueño,
encubrirle lo que siente;
y el que ciego solicita
saberlo, como no tiene
quien se lo diga, imagina
que la cabeza le duele.
Sale el Conde.
Cond. Huelgome de hallaros solo.
Mar. Quien me busca?
Cond. No os altere,
el Conde de Trastamara
es quien veis, que à hablaros viene;
quien es cierto Cavallero
no me lo negueis. *Mar.* No puede
negaros mi obligacion
lo que à vuestro gusto debe.
Cond. A quien le dixiste vn dia,
que ciego, y loco pretende
Don Lope à Doña Constança?
Mar. Yo? *Con.* Vos, què dudais?
Mar. No viene
Vsia bien informado.
Con. Hasta aqui se vè que tiene *à p.*
buena sangre este criado,
pues me niega lo que puede
serme de mayor disgusto
con Don Lope; no os inquiete,
porque ya sè que Don Lope,
de que à Constança pretende

os diò parte cierto dia,
y que vos cuerdo, y prudente,
le despedistes, diziendo,
que para damas que tienen
tanto lustre, no se hizieron
los criados confidentes.
Y assi, para que sepais
lo que mi pecho agradece
vuestra respuesta, estas doblas
admitid, que amor que tiene
el alma en Doña Constança,
sabrà, viendo lo que debe
Dale vna bolsa con doblones.
à vuestra noble lealtad,
ser agradecido siempre.
Con el recado fingido
fuerça es que Fernando llegue
à Palacio: el Rey aguarda
en la calle, y entrar puede
sin peligro; pero vn Rey,
ni los tiene, ni los teme. *Vase.*

Mar. Que me rio, que me alegro,
que me ensancho, que me tiene
el regozijo de modo,
que todo pesar desmiente:
Valgate Jesvs por Conde!
què tanto vna burla puede,
que te obligue à que me hagas
Juanetin, sin ser juanete!
A vn confidente criado
regalan por confidente;
pero à mi, que soy honrado,
milagros son que suceden:
Chiton, punto en boca, bolsa,
esconderos me conviene,
porque si os descubre Inès,
querrà saber quien me ofrece
tan suavissimas pastillas;
y yo es fuerça que tal cuente,
por escusar la malicia,
que muchas el caso tiene,
que Doña Juana la dueña
me diò para que vendiesse
siete mil cabos de velas;
ella entonces arremete
à saber si esto es verdad;
la dueña, como no tiene
noticia del caso, dize,
que quanto Marin refiere
es gran falsedad; Inès,
viendo el engaño presente,
se lo quenta à Don Fernando;
èl entonces, poco alegre,
discurre, y dize: mi honor
sospechoso, y Marin tiene
bolsas con doblas, sin duda
que es vn traydor, y me vende;
porque jamàs al criado
las dadivas enriquecen,
si no es quando à muger sirve,
que su beldad la pretende.
Y èl con esto quiere luego,
con mas furia que vn cohete,
que aya amenazas de daga,
y execucion de cordeles:
Valgate Dios, por bolsillo,
con què cuydado me tienes!
pero no me importa, no,
todo cuydado se ausente,
que pues tomarle he sabido,
sabrè tambien esconderle.
Vase Marin, y salen el Rey, y Doña Constança pisando quedo.

Rey. Toda la casa està sola.

Cost. Aqui vuestra Alteza espere
en este aposento, y yo,
quando Leonor estuviere
mas sin cuydado, à tu Alteza
avisarè, porque llegue
à vèr si la puede hablar.

Rey. O lo que vna prima puede!
Escondese el Rey, y vase Constança, y sale Leonor deteniendo à Don Fernando.

Leo. Donde vàs? has de escucharme.

Fer. Dexame, Leonor, que siente
muchos pesares el alma.

Leo. Dexame que me consuele
si quiera con que me escuches.

Fer. Descansar el cuerpo quiere,
ya que el alma no descanse:
Ola, desnudadme. *Leo.* Advierte,
que has de escucharme primero,
que por esta parte entres.
Và à entrar, y le detiene.

Fer. Tu me defiendes la entrada?
què es esto? quando me vencen
tantas sospechas, Leonor

me

me impide advertidamente,
que llegue à aquel aposento?
Cielos, mis temores crecen!
Leon. Oyeme, y luego entraràs;
oyeme, esposo, no niegues
à mi amor blandas orejas,
siquiera porque recuerden
los favores que me vsurpas,
en la atencion que me debes.
Fer. Mucha resistencia es esta, *à p.*
mucho esta accion me enfurece;
esta muger (ay de mi!)
sin duda alguna me ofende:
Aparta, que quiero entrar.
Leon. Esse es rigor, que no puede
sufrir la paciencia mia.
Fer. Con este puñal, tu muerte,
si no te apartas, veràs.
Saca la daga.
Leo. Tu con la daga me ofendes?
Fer. Con ella acabar pretendo
tantos pesares.
Và à darla con la daga, y sale el Rey, y detienele el brazo, y ella se queda entre los dos, y Don Fernando le dexa la daga à Leonor en la mano, sin que se eche de vèr, y Don Fernando pone los ojos en el Rey.
Rey. Detente.
Leon. Fernando, Rey, señor, Principe, esposo;
yo que turbada, el lance rigoroso,
como? por donde? quando? en mi aposento;
apenas el aliento
puedo arrojar, que mi congoxa es tãta,
que la siento, señor, en tu garganta;
y assi el error que veo,
à esta desdicha, donde el alma empleo,
y la razon ofusco,
no hallo la disculpa, aunque la busco;
al Rey no le provoco
con las vozes, ni lagrimas que toco,
à que diga, señor, quan inocente
mi pecho està, que en la ocasion presente,
donde remedio à tu dolor no esperas,
error fuera que al Rey credito dieras;
porque en las ocasiones
que ponen al honor en opiniones,
y peligran con ruego las beldades,
es mas delito no dezir verdades;
solo diré, bañada en mi tristeza,
à su heroica grandeza,
que pudiera, mirando sus valores,
el averse negado à estos errores.
Mas ya que inadvertidamente ossado,
ni los ha resistido, ni escusado,
ya que me falta el modo,
para dezirte la verdad de todo;
q̃ es forçoso tambien, aunque lo veas,
y lo toque, señor, que no lo creas;
triunfèmos con forçosa diligencia,
tu de mi vida, yo de mi paciencia;
levanta el brazo al golpe diestramente,
baña el azero en purpura caliente,
mi vida acabe, y tu congoxa muera;
que no serà sin duda la primera
à quien faltando voz à su disculpa,
la mate la desdicha, y no la culpa.
Rey. O què lance tan fuerte!
dudas el alma congoxada advierte
de lo que debo hazer en tanto aprieto;
pues si aora que haga con efecto,
Leonor pretende de su casa ausencia,
es hazer deshonor su resistencia;
y si la dexo en ella en pena tanta,
es poner el cuchillo à su garganta;
pues si primero el brazo de su esposo,
solo con la ocasion de sospechoso,
su fin intenta, y al rigor excede;
mas bien aora executarlo puede,
que à mi me vè escondido, (pido;
q̃ el golpe estorvo, y q̃ su muerte im-
Sale Don Juan.
Iua. Leonor lienço en los ojos,
sufriendo penas, y vertiendo enojos!
el Rey consigo hablando?
sin alma las acciones de Fernando?
Aqui ay grandioso mal, està el sentido
entre vn tormento, y otro repetido.
Rey. Don Juan ha entrado, en ocasion tan triste
consuelo es su persona.
Iua. Siempre assiste
mi obligacion, señor, à obedecerte.
Rey. Don Fernando à Leonor quiso dar muerte,

y yo lo he defendido. (so,
Iua. Quando Fernando executarlo qui-
estavais vos presente? que seria
traycion contra el respecto su ossadia.
No ay valor que estos males los resista!
Rey. Testigo soy de vista:
ha sido accion de barbaro enemigo.
Iua. Pues donde estavais vos, que sois
testigo?
no respondeis, señor? Pero què dudo,
si à mi pregunta os examino mudo?
Indicio es el silencio del culpado,
porque quãdo vn testigo es pregũtado,
y el error es fiscal à su deseo,
niega la voz, y se confiessa reo. (da.
Rey. De Leonor quiero assegurar la vi-
Iua. No ay razon ninguna q̃ lo impida.
Rey. Oy con su padre vaya â Barcelona.
Iua. Poco esse intento su decoro abona,
porque si à su marido ha ocasionado,
no vivirà segura, aunque sagrado
à su error, à su culpa, à su desvelo,
le dè el primero Cielo;
y si el recato no ha faltado en ella,
yo, sin ser Rey, me obligo à defẽdella.
Rey. Pues con esso, à Leonor de vos la
Iua. Siempre su honor es mio. (fio.
Rey. Mirad que voy seguro.
Iua. Lo que ofrezco, señor, yo lo asse-
y vos sereis testigo. (guro,
Rey. Manuel, pues sois mi sangre, sed
mi amigo. *Vas.*
Iua. Retirese, señora, à su aposento,
Vueseñoria vn poco.
Leo. El sentimiento,
el dolor, la violencia,
el agravio, señor, de mi inocencia,
en quexas repartido,
informen la verdad de lo q̃ he sido.
Vase Leonor.
Iua. Fernando, hijo, Fernando.
Fer. Valgame Dios! *Iua.* Ya es forçoso
que al dolor le pida treguas.
Oye, escucha. *Fer.* O estoy loco,
ò yo sin aliento vivo,
ò yo descubro sin ojos
mi desdicha, ò yo sin alma
mis agravios reconozco;
porque aunque busco el discurso,
aunque la vista pretendo,
ni la hallo, ni la toco.
Iua. Vivo estàs. *Fer.* Quando el honor
vive desatado en polvos,
no es vida la que se vive
para las desdichas solo.
Iua. Tu honor en polvos deshecho
Calla, loco. *Fer.* No està loco
quien el credito descubre
de su locura notorio:
Tu el aviso me embiaste;
yo turbado me alboroto,
cuydadoso entro en mi casa,
hablo à Leonor sospechoso,
el Rey dizen que me llama,
hallo el engaño à mis ojos,
buelvo, y busco lo que temo,
cobarde el peligro logro,
mi esposa el entrar me impide,
castigar quiero su estorvo;
levanto el brazo à su muerte,
y quando mas la dispongo.
el Rey, que escondido estaba
en mis aposentos proprios,
sale, y el golpe detiene:
Pues donde hallaràn los ojos
mas locuras à vn sentido,
ni mas verdad à vn oprobrio?
Iua. Què dizes? el Rey estaba
en tu quarto? Bien forçoso *à p.*
es el discurso en vn caso
tan arduo, y tan peligroso.
Dime, quando entraste en casa,
Leonor què hazia? *Fer.* Su rostro
sobre la derecha mano
descansaba, y à los ojos
vn devoto libro daba.
Iua. Pues ya tu engaño es notorio;
porque Leonor no leyera
si huviera escondido à Alfonso:
Y las puertas como estaban?
Fer. Abiertas. *Iua.* Pues tu estàs loco;
que muger q̃ à vn hombre encierra;
por desmentir su decoro,
no tiene, Fernando, abiertas
las puertas para su esposo;
no, hijo, no puede ser.
Fer. Pues como, dezidme, como;
padre mio, quando quise

llegar à mi lecho proprio,
Leonor me impide que entrasse,
porque era el passar forçoso
por el aposento donde
estaba el Rey? *Iua.* Esso ignoro.
Pesadas dificultades *à p.*
(ay de mi!) son las que toco.
Si quando entrar pretendiste,
Leonor te sirviò de estorvo::
Pero callar es acierto, *à p.*
obre lo cuerdo, reporto
la voz; porque quando son
estos males cuydadosos,
en el pecho de vn marido,
bolcanes de su destrozo;
mas bien cobra la templança,
que no dispone el ahogo.
Fer. Estos fueron los avisos,
estos mis cuydados todos;
y como tu padre, viste,
cautamente escrupuloso,
que de tu silencio eran
rayos de mi Rey abono,
y de la vengança mia,
la Magestad es estorvo,
diste, aumentando las dudas,
efectos mas rigorosos,
à la verdad, lo encubierto,
y al agravio, lo notorio.
Yo sin honor? yo ofendido?
què aguardo, que ya no pongo
fin à la vengança mia?
Iua. Como has de ponerla? como,
si para vn Rey no se hizieron,
ni la cuchilla, ni el plomo?
Fer. Muera Leonor. *Iua.* No es cordura,
porque con su muerte solo
no vengas todo el agravio;
y el que te queda, es forçoso
que te cause tantos males,
como si quedara todo;
fuera de que si al delito
dàs el castigo notorio,
hazes tu agravio, y le quitas
à la opinion el socorro.
Fer. Que muera Alfonso.
Iua. Es traycion.
Fer. Matar à Leonor. *Iua.* Es poco.
Fer. Sentir mi mal. *Iu.* No es vengança.
Fer. Pedir consuelo. *Iua.* Es ahogo.
Pero no te precipites,
suspende, Fernando, vn poco
el dolor, y à mi cuydado
dexale ir buscando el modo,
que vna diligencia sola
voy à hazer, con que es forçoso
hagas venganças que pides,
ò escuses males que lloro. *Vase.*
Fer. Para què vida han guardado,
los sucessos mas ahogo,
los errores mas afrenta,
las desdichas mas assombro;
si ay entre montes de espuma,
y entre lo hinchado del golfo,
para vn Piloto, vn sepulcro,
para vn Baxel, vn escollo;
si quando el ayre congela
negra tempestad, y sordo
se niega à piedades, sobra
vn rayo para vn destrozo:
como à mi, que navegando
por los mares prozelosos
oy de mis locas fatigas,
falta en sus ondas reposo?
Cielos, no ha de aver remedio?
si tantas vezes piadosos
al ruego sois, por què aora
negais à mi voz el rostro?
Si à vn dichoso, vn rigor vuestro
sirve de vital despojo,
què mas tiene vn desdichado
para morir, que vn dichoso?
Mas pues quereis que yo viva,
y que sin aliento proprio,
sea mi daño, lo que siento,
mi congoxa, lo que lloro,
mi tormento, lo que sufro,
y mi agravio, lo que nombro;
dexadme para consuelo,
pues me quitais rigorosos
los deshahogos de vn muerto,
las desventuras de vn loco.

✠ JORNADA TERCERA. ✠

Salen el Conde, y Don Lope.

Lop. Ved que nos escucha el Rey.
Cond. Ya el Rey sabe que mi amor,

Don Lope, de vueſtro error
ſe quexa con juſta ley;
mas quando mas me deſvela,
hazeis con torpe mudança,
mentira mi confiança,
y verdad vueſtra cautela.

Lop. Idos, Conde, poco à poco;
venced vueſtra pretenſion,
pues puede vna ſin razon,
al mas amigo hazer loco.
Mirad que en nueſtra amiſtad
es impropria vna locura.

Cond. Quando tan poco ſegura
vive de vueſtra lealtad
mi confiança, à què fin
quereis que mi quexa olvide?

Lop. Quien nueſtra amiſtad impide?

Cond. Preguntadſelo à Marin.

Lop. En toda mi vida he hablado
vna palabra con èl.

Cond. Como no, ſi fiaſteis dèl,
Don Lope, vueſtro cuydado?
y èl reſpondiò con aliento,
que ſi mas vueſtra porfia
dabais à entender, ſabria
Don Fernando vueſtro intento.

Lop. Pues yo quiero, ſi es aſsi,
que le buſquèmos. *Cond.* No es èl
quien vueſtro amor, poco fiel,
me ha dado à entender à mi.

Lop. Ea, que os burlais entiendo,
y ſon para entre los dos
necias burlas. *Cond.* Vive Dios,
que lo que eſtoy teſtiendo
me lo ha dicho quien con brio
defiende mi pretenſion!

Lop. Pues dezidme, en concluſion,
quien es?

Cond. Vn amigo mio,
que juzgando que yo era
vos miſmo, quiſo reñir
commigo para impedir
vueſtra amoroſa quimera.

Lop. Fue de noche?

Cond. Entre onze, y doze,
y vos lo pudiſteis vèr.

Lop. Pues què amigo puede ſer
quien la voz os deſconoce?
veis como eſtais engañado?
Burlaros, Conde, han querido.

Cond. En lo que aveis advertido
aora, he conſiderado,
que ſin duda alguna fue
quererſe burlar de mi.

Lop. Vos ſoſpechas contra mi?

Cond. Con el caſtigo paguè
la culpa que tuve, en fin.

Lop. Y qual ha ſido el caſtigo?

Cond. El dar credito al amigo,
y cien doblas à Marin.

Sale el Rey, y dize aparte.

Rey. Quando comiença vn amor,
no es difícil de vencer;
mas deſpues con ſu poder,
no tiene imperio el valor.
Bien oy el peſar en mi
eſta verdad acredita,
pues todo el guſto me quita
la imaginacion; y aſsi,
de vn Rey ha de obrar el pecho
acciones tan ajuſtadas,
que deſpues de executadas,
no ſienta el averlas hecho.

Cond. Quien aſsi con ſu cuydado
las ſoledades aſiſte,
mucho apetece lo triſte.

Rey. Callad que Don Juan ha entrado.

Sale Don Juan.

Iua. Eſtà vueſtra Alteza ſolo?

Rey. Don Juan, què es eſto?

Iua. A Don Lope,
y al Conde, mandad, ſeñor,
que ſe retiren.

Rey. Ya pone *à p.*
à mi pena mas cuydado
el vèr à Don Juan.

Iua. Perdone
vueſtra Alteza, que à mi acion
lo reportado no ſobre,
que la ocaſion con que vengo,
no admite reportaciones.

Rey. Retiraos los dos à fuera.

Lop. No es mucho que ſe congoxe.

Vaſe Don Lope.

Cond. Ni yo admirarè, ſi pienſa
Don Juan, que la ſangre noble,
y al honor de los Manueles,
injurian torpes errores,

que

que con sus parientes haga,
que Castilla se alborote.

Vase el Conde.

Iua. Cierro, señor, esta puerta;
y no es mucho que se arroje
à cerrarlas, quien algunas,
mas defendidas del bronce,
las abriò con este brazo
para vuestros esquadrones:
Alfonso, sabeis quien soy?

Rey. Como quereis que lo ignore,
si soy tan vuestro?

Iua. Assi fuera
vuestra sangre, mas conforme
con mi opinion os hallara;
mas quieren vuestros rigores,
que ya desmienta el agravio.
Vos en mi casa esta noche?
vos en mi casa à quitarme
el honor con los blasones?
estos, señor, merecidos
de mis secretos valores:
vive Dios! Pierdo el sentido! *à p.*
loco estoy!

Rey. No se alborote
vuestro envejezido aliento,
que no ay accion que desdore
vuestro honor.

Iua. Hallaos Fernando,
para que su afrenta llore,
escondido en su aposento,
y quereis que me reporte?

Rey. Si, que no llega la ofensa
à borrar los esplendores
del honor de vuestro hijo.

Iua. Como no llega, si donde
tiene su lecho, los pies
indebidamente pone
para el daño vuestra Alteza?

Rey. Delito fue mi desorden;
mas en Leonor no ay intento
que su beldad desabone.

Iua. Lo que me importa que crea,
mi obligacion lo dispone,
porque vn Rey no ha de ponerse,
por vn apetito, donde
quando verdades refiera,
no las crea el que las oye.
Bolved en vos: para quando
guardais los aciertos nobles,
los generosos laureles,
los heredados blasones
de Alfonsos, y de Fernandos?
Donde, señor, con el bronce,
podràn apostar alternos,
mejor que en vuestras acciones?
Reprimid vuestros defectos,
porque si animados corren
à que los licencie el gusto,
ò los indulte el desorden,
la sangre de los Manueles,
podrà ser que busque entonces
defensas, que à vuestros passos,
ò los impidan, ò estorven.

Rey. Sois vn traydor, y aunque estè
la edad que en vos se dispone
disculpada por caduca,
no para resoluciones
atrevidas, hallarà
disculpas en quien nos oye;
porque ya sabeis, que para
que cabezas de traydores
el suelo bañen en sangre,
sin aguardar que las corte
la cuchilla de vn verdugo,
tengo en la bayna vn estoque. *Va.*

Iua. Declaròse la desdicha,
ya todo su peso, sobre
mis ombros cayò, à aterrar
mis no vencidos valores.
El Rey contra mi su espada!
en Castilla tengo donde,
sin examinar sus iras,
mis seguridades logre.
Pensarà Alfonso, que en mi
ha de executar el golpe
como en Don Juan, el señor
de Vizcaya; sus rigores
sean, si muerte à quien los quiere,
escarmiento à quien los oye.
Traydor à mi? Vive Dios!
mas reprimamos las vozes,
porque al viento no lastimen,
y â las paredes no assombren.
A Castilla retirarme
quiero con Fernando, porque
no quiero que tenga Alfonso,
vencido de sus passiones,

ni

ni pies, que ponga en mi casa,
ni voz, que traydor me nombre.

Vase Don Juan, y salen Inès, Marin, y Constança.

Mar. No ay que hablar, señora mia.
Inè. Mira que lo mando yo.
Mar. Recadicos, esso no;
perdone Vueseñoria.
Inè. Poco sabes estimarlos.
Mar. Què descortès condicion!
Inès, amiga, afufon;
ponerse el manto, y llevarlos.
Inè. No fuera el hazerlo error.
Const. Al Conde lleva este aviso,
porque el Rey sepa el preciso
riesgo en que vive Leonor,
pues sabes que no es pequeño.
Mar. Yo bien te obedeceria,
si viera que ser podia
la embaxada de mi dueño;
mas quien viere en tanto mal,
que en su mano rigorosa,
para el pecho de su esposa
huvo amagos de puñal,
quien sabe que no me mira,
y con semblante feroz
me niega triste su voz,
y de mi amor se retira,
tanto, que por lo apartado,
como yo, aunque lo resisto,
de su amo no se ha visto
tan antipoda criado:
darà, con necia codicia,
negado à toda piedad,
en su mala voluntad,
aposento à la malicia:
Mas sin duda ha sido error
lo que avemos conferido,
porque pienso, que lo ha oìdo
Don Fernando mi señor.
Const. Pues donde està?

Llegase à la puerta, y haze que mira por la cerradura.

Mar. En su aposento,
que por de dentro ha cerrado;
mas ya saldrè de cuydado;
la vista aplico con tiento;
à la llave su porfia;
no poca pena me dà:
Ay, Jesvs, y qual està!
lastima es vèrle, à fè mia!
sentado està en vna silla
el buen señor Don Fernando;
pensativo, y suspirando
con la mano en la mexilla:
Parece que tiene tos,
los ojos al Cielo ha alzado
como Beata en estrado
quando oye casos de Dios.
Su dolor es peregrino,
mucho en èl la furia crece;
què flaco que està! parece
Quaresma de Capuchino,
y aun Frayle en Coro, confuso;
la voz con blanda terneza,
porque aora la cabeza
de Gloria Patri la puso.
El se levanta, y la puerta
viene à abrir: si me ha sentido?
ay de mi!
Const. Què es lo que ha sido?
Mar. Mi desdicha se concierta!

Sale Don Fernando.

Fern. Quien està aqui?
Const. Tu hermana, y tus criados.
Fern. Si no te vì, perdona. (sona;
Mar. A mi, que al mundo no nacì per-
no me pides perdon?
Fern. No estais cansados (te?
de vèr, y de escuchar la voz de vn tris-
Vete hermana, por Dios.
Const. Siempre se viste
de tus gustos, hermano, mi deseo:
Aunque su pecho combatido veo *à p.*
de vno, y otro dolor, no es advertido,
que sepa Don Fernando, q̃ yo he sido
causa de hallar al Rey en su aposento,
porque darè à su pena mas tormento,
y no serà disculpa,
para que no presuma en Leonor culpa;
y assi es mejor que yo, como avisada,
no passe por los riesgos de culpada.

Vase Constança.

Fer:

Fer. Tu què aguardas, Inès?
Inè. Bien sabe el Cielo
lo que siento, señor, tu desconsuelo.
Vase Inès.
Fer. Es menester dezirte, que te vayas?
Mar. Si es menester, que à vèrme no he llegado
como aora de ti tan apartado.
Yo me acuerdo, señor, quando solias
favorecerme mas.
Fern. Necias porfias!
Acaba, vete.
Mar. Ya se iràn: Han visto
que assi se quita, y para executarlo
es menester mirarlo, y remirarlo?
que soy leal, y sè sentir agravios,
abrir los ojos, y cerrar los labios;
sacar la espada, y defender mi dueño;
hurtar los ratos del descanso al sueño;
y quien aquesto haze,
y à su amo sirviendo satisface,
y descuydos jamàs no los admite,
no es razon que la vida se le quite.
Fer. Aguarda, vèn acà, q̃ muchas vezes
ya se ha visto à lo bruto
de vna peña dar fruto:
En mi casa has nacido, y de tu pecho,
en los sucessos experiencia he hecho.
Hidalgo eres, y quien sangre tiene,
que en los aciertos su lealtad enseña,
darà el fruto mas bien, que no la peña.
Mar. Señor, con el silencio,
hijo del daño, que tu mal provoca,
pronuncio mi dolor, no con la boca,
mas con la vida, que piadoso
me ha concedido el Cielo.
Tuyo nacì, tu gusto es mi consuelo;
tu pesar es mi muerte;
y pues ya la experiencia te lo advierte,
manda, ordena, executa,
que la jurisdiccion mas absoluta
del mar hinchado, y del elado viento,
ò la que defendida en su elemento;
por ardiente, esse abysmo luminoso,
por darte gusto, romperè animoso.
Fern. Ya sabes mi dolor.
Mar. Tengo entendido,
que te afligen cuydados de marido:
Fer. Ya sabes (referirlo es mi torméto)
q̃ hallè, Marin, al Rey en mi aposento.
Mar. La industria, y el ingenio han de valerme, *à p.*
para probar si puedo en este empeño,
mitigar las sospechas de mi dueño.
Fern. No me respondes?
Mar. Callo emmudecido,
porque no lo he sabido.
Fer. Pues tu viviẽdo dentro de mi casa,
ignoras lo que passa?
Mar. No solo yo, pero ningun criado,
señor, caso tan grave,
hasta aora lo sabe.
Fer. Pues sabranlo ya todos (vio,
los de à fuera, Marin, porque vn agra-
ay para que se sepa muchos modos.
Mar. Tus criados, señor, aunque te assombre,
que son los deste nombre
el arcaduz por donde siempre passa
lo que ay, y no ay en vna casa,
si no lo saben, y el sucesso ignoran;
como quieres, si bien se considera,
que lo ayan entendido los de afuera?
Fern. Valgame Dios! què la desdicha quiso, *à p.*
que de mi agravio diera yo el aviso!!
y que juzgando que este lo sabia,
le he descubierto la congoxa mia!
Mar. En el callar, no ay piedra que me exceda:
Consuelate commigo. (tigo,
Fer. Pues ya de lo q̃ he dicho eres tes-
y por mi necio error, tan indiscreto,
sabes de mi dolor lo mas secreto,
no al Rey, que el pensamiento
especie contra èl de traycion fuera,
si aun solo del impulso se valiera:
Pero â Leonor mi esposa,
porq̃ la ley del duelo me lo advierte;
negando la piedad, quiero dar muerte.
Mar. Prendiò la Inquisicion con gran secreto;
escucha, aunque te assombre;
à media noche vn hombre;
à la mañana resultò el efecto
(porq̃ en tales prisiones no ay testigos)
de que le echaron menos sus amigos
al Ocaso, y al Sol comunicaba;

y viendo que otra noche le llegaba,
y que no parecia
el que buscaban todos con porfia,
tuvierõ por sin duda, y aun por cierto,
q̃ algun contrario suyo le avia muerto.
De su prision la causa averiguada,
y su inocencia en todo acreditada,
por bolverle el honor q̃ avia perdido,
aunque no para el Pueblo desmentido,
le sacaron en publico vna tarde,
haziendo todos liberal alarde
de su inocente pecho, acompañado
con generoso lustre,
de honrosa plebe, y de tumulto ilustre:
Y assi, por estas honras que le hazian,
supieron todos lo que no sabian.
Y este, que muerto ya para la vida
el vulgo le juzgò, despues que vnida
el alma en sus acciones,
viendo entõces la causa porque estuvo
en ocultas prissiones encubierto;
siempre para las honras viviò muerto.
Fe. Siẽpre para las honras viviò muerto?
Vete, Marin, y solo aqui me dexa.
Ma. Yo te obedecerè; pero à tu quexa,
ò al immortal dolor q̃ en ti cõtemplo,
aplica la verdad de aqueste exemplo,
veràs desengañado,
ò pagado, señor, de tu cuydado,
al imperio cruel de tu tributo,
q̃ aunque peña he nacido, sè dar fruto.

Vase Marin.

Fern. De suerte, que si yo mi agravio siento,
y con la herida la vengança aliento,
quedo mas infamado,
mas perdido el honor, menos vẽgado?
pues remedio ha de aver q̃ el daño cure,
y el desahogo à mi dolor procure:
Secreto està el agravio,
cabe cuerdo el sentido, como sabio,
y la vengança sea
de suerte, que aun el viento no lo vea,
y à la fama en el modo desmentida,
tan oculto en la herida
quede, que solo llegue à conocerla
al sentirla Leonor, y yo al hazerla.

Sale Don Juan.

Iua. Esto por mejor prevengo,
Fer. Padre, donde tan aprissa?
què es esto?
Iua. No te lo avisa
la turbacion con que vengo?
Fer. Bien de tu paciencia poca
temo segundos enojos,
pues el fuego de tus ojos
dà centellas por la boca.
Iua. Ya mi vanidad se humilla.
Fer. Mas se aumenta mi desvelo.
Iua. Mañana la luz del Cielo
no ha de vernos en Sevilla.
Fer. Aguarda, que he de saber
la causa de tu impaciencia.
Iua. Mal saliò la diligencia,
que yo, Fernando, iba à hazer;
porque quando mas el labio,
con discurso prevenido,
quiso que el Rey, advertido,
oyera en su voz tu agravio,
la desdicha su rigor
con mas imperio ha mostrado.
Fer. Pues què es lo que ha resultado?
Iua. Llamarme Alfonso traydor.

Và à entrar Don Juan, y sale Leonor, y detienele.

Leon. Suspended, señor, el passo;
mas atento, y menos ciego;
la atencion despierte vn rato,
duerma encongido el silencio,
porque vos, por lo que os tocan
los sospechosos desvelos,
donde Fernando se abrasa,
y yo ofendida me quemo;
quiero que veais, escuchando,
lo que à referir le vengo,
la verdad con que le hablo,
y la accion en que me empeño.
Don Fernando, tu bien sabes,
que en lo ilustre nos debèmos
vno al otro poco hablar
de la sangre es desacierto.

Saca vn puñal que trae escondido en la cinta.

Bien conoces, Don Fernando,
este puñal, este azero,

que

que quedò en mi mano, quando
abrir intentasteis ciego,
para el vltimo suspiro,
sangrienta boca en mi pecho;
y por la causa que sabes,
fue solo amigo el efecto.
Pues, ò te has de persuadir,
no solo à que no te ofendo;
pero à que el alma no ha errado
en el impulso primero,
à que mi honor, mas que el Sol
es limpio, dezirlo puedo,
pues tiene la vanidad
de ser mio, para serlo,
ò con el puñal que miras,
si persuadido, y dispuesto,
de la malicia no impones
desengaños à tus medios,
veràs, que en breve, animoso,
junto à la vida el aliento,
à bañar luego à tus plantas,
caliente purpura vierto;
y esta accion no me la alabes,
pues si en los passados tiempos,
para Romanas, y Griegas,
huvo brasas, y huvo incendios,
què mucho que para mi,
que locos peligros venço,
y la muerte no me assombra,
ay en mi mano vn azero;
y quando este me faltàra,
tan determinada vengo,
que para morir sacàra
del corazon que posseo,
vna colera, vna furia,
vn pesar, vn desconsuelo,
vn dolor, vna querella,
vna pena, vn sentimiento,
vna rabia, vna tristeza,
vn ahogo, vn mar, vn fuego,
vna impiedad, vn agravio,
vna congoxa, vn veneno,
porque ya que no pudiste
herir entonces mi cuello,
pues juzgas mal advertido,
que no te estimo, y te ofendo:
Aora, para que veas
si es verdad lo que te quiero,
yo en mi he de ser, con mi sangre,
vengadora de tus zelos;
porque si los males tuyos,
y tus cuydados padezco,
el vèr que quedas vengado
me llevarè por consuelo.

Fer. O gran valor de muger! *à p.*
con gran animo ha resuelto
bolver por su honor: què harè?
dudoso me hallo, Cielos!
Si con impiedad aora,
el credito à Leonor niego,
sin duda, determinada,
serà su estrago el azero;
que vna muger que se arroja
con rabia, ò colera al riesgo,
en la execucion del daño
halla su mayor acierto;
y si à creer me dispongo,
que los indicios que veo
su castidad acreditan,
señas de flaqueza aliento,
y dexo vivo el agravio;
porque es error manifiesto,
despues de tantas sospechas,
satisfazerme tan presto;
pues para causa tan grande,
es el indicio pequeño:
Cielo, deshazed mis dudas!
y en tan lastimoso empeño,
aunque falto à la piedad,
no es bien que falteis al riesgo.

Iua. Què dezìs desto, Fernando?

Fer. No sè, padre, lo que siento
lo que digo, ò lo que escucho;
lo que dudo, ò lo que veo.

Iua. Pues aora de las dudas
te vales, Fernando? bueno;
hame enternecido el alma,
y el corazon de contento
và saliendo por los ojos:
vive Dios, que yo lo creo!

Fer. Tambien como tu creyera
lo que estàn mis ojos viendo,
y tu sentido escuchando;
mas desengaños que à vn pecho
llegan, padre, por las dudas,
para el honor no son buenos.

Iua. Si; pero ya que te arrojas
a negar, à lo que veo,
el credito merecido,
serà bien, que mas atento
adviertas, que vna muger,
que à lascivos desacuerdos
rinde el animo, no tiene
tan honrados pensamientos.

Sale Inès.

Inè. Con diligencia no escasa,
que al viento en presteza passa,
vn criado del Rey viene
à dezir, que se reviene
para venir à tu casa,
y que tu con mi señor
Don Fernando, en ella aguardes.
Fer. Vn rigor à otro rigor?
Iua. Fernando, no te acobardes,
dissimula con valor.
Leo. Si aora no huvo ocasion
para la resolucion
con que mi muerte dispongo,
yo la buscarè, que pongo
el gusto en la execucion.
Iua. Donde vàs? el passo acorta,
Leonor, y el dolor reporta.
Leo. No el retirarme impidais.
Iua. Pues yo quiero que no os vais,
que sè lo que mas importa.
Inè. Don Juan prudente, y piadoso à p.
quiere al mal vencer, tyrano.
Iua. Dadme esse puñal lustroso,
que mejor que en vuestra mano
parecerà en vuestro esposo.

Toma el puñal, y daselo à Fernando.

Guardadle, Fernando, y dad
mas credito à esta verdad,
que vos podeis los intentos
governar con mas alientos;
pero yo con mas edad.

Sale Doña Constança y Marin por vna puerta; y por la otra el Rey, el Conde, y Don Lope.

Const. El Rey ha entrado.
Rey. Don Juan?
Don Fernando? la paciencia
falta en la ocasion presente
para que mi enojo vença.
Iua. Pues en què, señor, ofenden
padre, è hijo à vuestra Alteza?
Rey. Vosotros ir à Castilla
con voluntad tan resuelta,
tomando para el hazerlo
por ocasion vna quexa?
Vosotros executar
mi daño con tal violencia?
Vos dexarme sin el alma?

A Don Juan.

Vos llevarme la belleza,

A Don Fernando.

Donde el rendimiento es gusto,
y adoracion la firmeza?
Fer. Cielos, sueño? vive Dios!
Leo. Aqui mi muerte comiença!
Iua. Valgame Dios! mucho Alfonso
le declara, ò èl se empeña
en que Leonor se desease
para gozar su belleza,
ò amor le ha robado el seso.
Rey. Pero para que se vea
con quanta razon el alma
de vuestro intento se quexa,
y guardar piedad no debe
à vuestra culpa mi ofensa:
à Castilla desterrados
aveis de partir, no tenga
mas dilacion el castigo,
que pida vuestra violencia;
mas serà sin dividirme
de quien oy ha de ser Reyna:
Què turbado està Fernando!
què sin color la belleza
de Leonor! què emmudecido
Don Juan el afecto muestra!
Const. Mucho se declara Alfonso.
Iua. Señor, vuestra Alteza advierta,
menos arrojado al daño,
lo que conseguir intenta,
y mire lo que dispone
primero que lo resuelva.
Rey. Què ha de ser? à vuestra sangre,
y à los blasones que hereda
de la mia, no les doy
mas generosa nobleza,
en què mi mano, y mis Reynos

Doña Constança posseà?
Iua. Quien, señor?
Rey. Doña Constança.
Iua. Es tan grande la violencia
del mal que me aveis causado
en mi duda, y en mi quexa,
que os estimàra el favor,
si me escusarais la pena.
Mar. Jesvs, à donde diò el rayo!
Rey. Por desmentir las sospechas
A Don Juan.
de Fernando, esto ha importado;
y pues sabeis que por ellas,
Don Juan, y porque el peligro
no probasse la inocencia
de Leonor, Reyna es Constança,
estimad esta fineza.
Fer. Ya de la muerte à la vida *à p.*
resucito.
Leon. Ya la pena,
que ahogo en mi pecho ha sido,
tuvo fin!
Iua. Hijo por esta
causa que vès, te escrivì,
A Don Fernando.
que tiene en su casa guerra
quien tiene muger hermosa;
porque como la asistencia
de Alfonso, solicitaba
à tu hermana, à mi imprudencia
dì lugar, y sospechè,
que la pretension pudiera
ser por tu esposa Leonor;
y assi, deponiendo quexas,
por el gozo en que te hallas,
perdoname la sospecha:
Llega y besa al Rey la mano.
Fer. Mejor los labios en tierra
estimarè tantas honras.
Leo. Què valor!
Const. Y què prudencia!
Rey. Dadme, prima, vuestra mano.
Const. Mi vida, señor, es vuestra.
Mar. Inès, quiereste casar?
Inè. Donde se casa vna Reyna?
Mar. Pues afuson, que no quiero
enfermar de la cabeza.
Leon. Ni yo dexar de vivir
recoconocida à tu Alteza,
pues generoso ha querido
saber desmentir Sospechas.

FIN.

Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta Castellana, y Latina de DIEGO LOPEZ DE HARO, en Calle de Genova.